

Empresa	Lote	Importe — Euros
	60	5.982,00
	62	450,80
Total		13.730,90
«Grupo Taper, S. A.»	42	2.704,50
Total		2.704,50
«Cardiva Fariñas, S. L.»	16	4.902,32
	22	1.851,08
	43	2.043,44
	45	9.237,60
	52	6.634,00
	53	299,60
	63	664,17
	79	1.803,00
	87	1.802,50
Total		29.237,71
«Ciamsa Médica, S. L.»	62	253,80
Total		253,80
«Cook España, S. A.»	03	216,36
	08	3.179,55
	10	2.019,36
	11	4.549,60
	13	77,55
	14	2.714,25
	17	3.245,40
	18	25,85
	19	129,25
	20	77,55
	21	3.748,25
	23	206,80
	24	199,24
	28	144,24
	29	1.038,60
	31	480,82
	34	1.803,00
	36	540,90
	37	991,70
	40	4.507,50
	51	6.996,60
	58	4.733,05
	84	4.507,60
Total		46.133,02
«Johnson & Johnson, S. A.»	03	378,00
	06	600,00
	07	22.500,00
	08	3.141,50
	09	51,50
	10	2.187,64
	11	4.532,00
	13	77,25
	14	2.703,75
	15	386,25
	16	4.893,00
	18	25,75
	19	128,75
	20	77,25
	21	3.733,75
	23	180,25
	25	617,40
	27	257,50
	43	1.901,00
	45	9.505,00
	46	4.189,50
	48	4.400,00
	50	2.404,04
	54	1.890,00
	59	147,00
	60	6.300,00
	70	1.226,36
Total		78.434,44

Empresa	Lote	Importe — Euros
«Edwards Lifesciences, S. L.»	26	117,80
Total		117,80
«Movaco, S. A.»	32	449,57
	33	326,96
	34	1.226,10
	35	385,84
	82	661,20
	86	2.160,00
Total		5.209,67
«Guidant, S. A.»	57	817,36
Total		817,36
«Izasa, S. A.»	68	10.547,73
	69	8.203,79
	76	5.859,85
	77	6.250,52
	87	2.027,50
Total		32.889,39
«T. Médicas Mab, S. A.»	39	6.659,20
Total		6.659,20
«Com Medcor, S. L.»	38	15.961,45
Total		15.961,45
«Medtronic Ibérica, S. A.»	72	6.612,64
Total		6.612,64
«Palex Medical, S. A.»	48	4.000,00
	59	108,00
Total		4.108,00
«Precisión Vasculat, S. A.»	54	2.211,68
Total		2.211,68
«Sangüesa, S. A.»	01	133,75
	05	446,50
	26	119,18
	79	1.633,50
Total		2.332,93
Total adjudicación ..		579.037,72

Hospitalet de Llobregat, 25 de abril de 2002.—El Gerente, Carles Casabayó i Queraltó.—19.480.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de 14 de mayo de 2002, relativa a la información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2001/26.—31-V-1371.— Conexión del distribuidor sur con la autovía de circunvalación de Valencia. Términos municipales de Aldaia, Alaquàs, Torrent y Chiva».

La disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 11/2000, de 28 de

diciembre, establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana, habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 3 de mayo de 2001. En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, la relación integra de los afectados se publica en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el diario «El Mundo» el día 27 de mayo de 2002 (artículo 56 Reglamento Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Aldaia.

Día 10 de junio de 2002. Hora nueve treinta a catorce treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Alaquàs.

Día 11 de junio de 2002. Hora nueve treinta a catorce treinta.

Día 12 de junio de 2002. Hora nueve treinta a once treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Torrent.

Día 12 de junio de 2002. Hora de trece a catorce treinta.

Día 13 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a quince.

Día 17 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta.

Día 18 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta.

Día 19 de junio de 2002. Hora de nueve treinta a once treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Chiva.

Día 19 de junio de 2002. Hora de trece treinta a catorce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de Contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado. Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Alicante: Calle Reyes Católicos, 39. Teléfono: 965 93 40 00. Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964 35 80 57. Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 963 86 64 28.

Valencia, 14 de mayo de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—21.882.

Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de 10 de mayo de 2002, relativa al Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Expediente 2001/16. Proyecto básico del ramal de acceso ferroviario a Torrent y nueva estación. Término municipal de Torrent».

Lugar: Ayuntamiento de Torrent.

Día: 29 de mayo de 2002. Hora nueve treinta a catorce treinta.

Día: 30 de mayo de 2002. Hora nueve treinta a catorce treinta.

Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 10 de mayo de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—21.808.

Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 13 de mayo de 2002, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: Expediente 2000/24. OF1-V13-05.00. Supresión de los pasos a nivel ALB-2 en el punto kilométrico 5,353, y ALB-3 en el punto kilométrico 5,167 de la línea de FGV Rafelbuyol-Valencia. Término municipal de Albalat dels Sorells.

Lugar: Ayuntamiento de Albalat dels Sorells.
Día 28 de mayo de 2002. Hora: De nueve treinta a catorce.

Día 29 de mayo de 2002. Hora: De nueve treinta a doce treinta.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 13 de mayo de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—21.828.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del Instituto de Enseñanza Secundaria «León Felipe», de Getafe, por la que se anuncia el extravío de título.

En cumplimiento de la legislación vigente se anuncia el extravío del título de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) de doña Susana Espada Cabañas, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 24 de febrero de 1993 y con Registro número 28910117545, libro y folio 006/223.

Getafe, 24 de abril de 2002.—Teresa Plaza Garmendia, Directora del I.E.S. «León Felipe».—19.601.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Edicto de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo referente a expropiación forzosa.

Por Decreto de la Xunta de Galicia número 140/2002, de 4 de abril, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 81/2002, de 29 de abril, se declara la urgente ocupación por esta excelentísima Diputación Provincial de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto número 187 P.O.L. 2001 Sober, C.P. «Sober-Lama dos Campos», ensanche y mejora del punto kilométrico 1,710 al 2,860 con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta excelentísima Corporación Provincial, en sesión de 29 de octubre de 2001 y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación a que se refiere la norma segunda del artículo 52 de la L.E.F., que tendrá lugar al vigésimo quinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en los lugares en que se encuentren ubicados los bienes objeto de expropiación.

La relación identificativa de bienes y afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 104/02, de 8 de mayo.

Lugo, 8 de mayo de 2002.—El Presidente.—El Secretario.—19.590.